

**Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria No. 002 de la
Comisión de Movilidad**

Miércoles 12 de Junio de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h10, del doce de junio de dos mil diecinueve, en la sala No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, se instala la sesión ordinaria de la Comisión de Movilidad, con la presencia de los siguientes concejales: Dra. Mónica Sandoval, Mgs. Analía Ledesma García, Sr. Omar Cevallos Patiño y Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, quien la preside.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Sr. Omar Cevallos Patiño	1	
Dra. Mónica Sandoval Campoverde	1	
MGs. Analía Ledesma García	1	
Abg. Eduardo Del Pozo		1
TOTAL	4	1

Se registra la presencia de los siguientes concejales: Orlando Núñez y Mario Granda.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Julio Puga, Director General Metropolitano, José Vásconez, asesor legal, Pedro Abril, Director y Tatiana Sampredo, asesora, todos servidores de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Guillermo Abad, Secretario de Movilidad y Henry Vilatuña, Director de Política y Planeamiento de la misma Secretaría; Janet Lascano y Yolanda Guana, asesores del concejal Orlando Núñez; Bersabeth Vega, asesora de la concejala Mónica Sandoval; Ricardo Mejía y Juan León, asesores del concejal Eduardo del Pozo; Erika Mora, asesora de la concejala Analía Ledesma; Giancarlo D'Aniello y Pablo Jaramillo, asesores del concejal Omar Cevallos; Patricia Andrade Baroja, Daniela Hidalgo y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas.

Además se encuentran presentes en la sala los siguientes invitados: Armando Pozo, representante de la compañía Asotep; Luis Zapata, Gerente, Jorge Yáñez, Presidente y Fredy España, asesor jurídico, los tres de la compañía Unitrans-Q; Rodrigo Uguña, representante del Grupo Ugu; y Jorge Guamán, Presidente de Fenatre.

La Abg. María Fernanda Lalama, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, actúa como Secretaria de la Comisión, quien aclara que a la convocatoria de la presente sesión se la enumeró como 003, cuando lo correcto es 002;

por disposición del señor Presidente constata el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por lo que el señor presidente dispone su tratamiento:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión inaugural llevada a cabo el 29 de mayo de 2019.
2. Comisión general para recibir a los representantes de la Unión de Operadoras de Transporte Público de Quito "UNITRANS-Q". (Oficio No. 0034-2019 de 27 de mayo de 2019).
3. Comisión general para recibir a los representantes de TRANS GROUP UNO, FENATRE, GRUPO UGUS y ASOTEP. (Oficio de 27 de mayo de 2019, suscrito por Roger Revelo, Gerente General TRANSGROUP UNO)
4. Conocimiento del estado actual de los temas pendientes de tratamiento en la Comisión de Movilidad, conforme información entregada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano.
5. Informe del Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, sobre el proceso de reestructuración de la Red de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.
6. Informe del Crnel. Julio Puga, Director General Metropolitano de Tránsito sobre el proceso de obtención de informes previos de constitución jurídica de nuevas operadoras, emisión de títulos habilitantes e incremento de cupos del servicio de transporte terrestre comercial en taxi del Distrito Metropolitano de Quito, regulado en la Ordenanza Metropolitana No. 177, sancionada el 18 de julio de 2017, su reforma y demás normas técnicas expedidas para el efecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL LLEVADA A CABO EL 29 DE MAYO DE 2019.

Se aprueba sin observaciones el acta de la sesión inaugural de la Comisión de Movilidad realizada el miércoles 29 de mayo de 2019, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Dr. Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Sr. Omar Cevallos Patiño	1				
Dra. Mónica Sandoval	1				

Campoverde					
MGs. Analía Ledesma García	1				
Abg. Eduardo Del Pozo			1		
TOTAL	4	0	1	0	0

2. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LA UNIÓN DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE QUITO “UNITRANS-Q”. (OFICIO NO. 0034-2019 DE 27 DE MAYO DE 2019)

Intervienen como representantes de la Unión de Operadoras de Transporte Público de Quito – UNITRANS-Q, los señores Jorge Yáñez, Presidente y Jorge Yáñez Romero, asesor técnico, quienes exponen, entre otros temas, la fundamentación técnica y jurídica para que se incremente la tarifa del transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito, la aprobación de paradas de buses y la reorganización de rutas y frecuencias, conforme la grabación del audio y la presentación que se agregan como parte integrante del acta.

Ingresa el concejal Eduardo del Pozo a las 09h58.

Concejal Omar Cevallos Patiño: Solicitó a los representantes de la Unión de Operadoras de Transporte Público de Quito – UNITRANS-Q, expliquen el motivo por el que no han llegado a acuerdos con el Municipio de Quito, durante 16 años.

Sr. Jorge Yáñez Romero: En respuesta a la inquietud del concejal Omar Cevallos, manifestó que durante las anteriores administraciones nunca se pudieron llegar a acuerdos por razones políticas, siendo esto una causa para que no se genere un modelo empresarial del transporte en la ciudad.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Solicitó a los representantes de la Unión de Operadoras de Transporte Público de Quito – UNITRANS-Q, expliquen cuales son las medidas que se han tomado para hacer efectivo el plan de retribución para mejorar la calidad del servicio de transporte en la ciudad.

Sr. Jorge Yáñez Romero: En respuesta a la pregunta del concejal Santiago Guarderas Izquierdo, indicó que la Fiscalía en el 2018 suspendió el plan de retribución, el mismo que fue retomado meses después, y que hasta el momento se encuentran impagos 7 meses. En ese sentido, señaló que lo único que se ha podido renovar es la flota de buses.

Concejala Mónica Sandoval: Manifestó que antes de hablar de tarifas se tiene que establecer un modelo de gestión, concretar la restructuración de rutas y frecuencias ya

que todos los sistemas deben estar integrados y que no se puede permitir que existan tarifas diferenciadas.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Indicó a los representantes de Unitrans-Q que las sesiones de la Comisión de Movilidad son públicas, que se realizarán de forma transparente con la colaboración de los medios de comunicación y que podrán solicitar audiencias las veces que consideren necesario.

3. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE TRANSGROUP UNO, FENATRE, GRUPO UGUS Y ASOTEP. (OFICIO DE 27 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR ROGER REVELO, GERENTE GENERAL TRANSGROUP UNO).

Señor Jorge Guamán, Presidente de Fenatre: Abordó el tema relacionado con el proceso de regularización de taxis, quien manifestó que se realizó una mesa de trabajo el 05 de junio de 2019, con el asesor legal y el director de la Agencia Metropolitana de Tránsito y la concejala Mónica Sandoval, en la cual detectaron errores de fondo y forma en las resoluciones de los informes favorables de constitución jurídica de las compañías, por lo que solicitaron que se autorice al asesor jurídico de la Agencia Metropolitana de Tránsito para que corrija los errores que perjudican a las compañías que están en proceso de regularización.

Señaló que hay compañías que optaron por el incremento de cupo pero han sido negados porque no han pagado la tasa municipal, por lo que sugieren tomar en cuenta estos casos para que puedan subsanarse.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Reiteró a los representantes de la compañías recibidas en la sesión que la Comisión de Movilidad los recibirá las que sean necesarias, instando a los demás miembros a que no se reciba de manera privada a ninguna organización.

4. CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LOS TEMAS PENDIENTES DE TRATAMIENTO EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CONFORME INFORMACIÓN ENTREGADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO.

La secretaria de la comisión informa que los expedientes de las ordenanzas en tratamiento fueron entregados en digital (CD) a todos los miembros de la Comisión de Movilidad, de conformidad con el siguiente detalle:

1. Ordenanza metropolitana que regula las normas básicas de seguridad para los conductores de motocicletas, motonetas, bicimotos, tricimotos, tricar, cuádrimotos y similares que circulen en el Distrito Metropolitano de Quito. (Se califica con fecha

31 de mayo de 2018, y, se remite a la Comisión de Movilidad, previo informe de primer debate).

2. Ordenanza metropolitana que determina las tarifas para todas las categorías del sistema metropolitano de estacionamientos. (Comisión de Movilidad emite dictamen favorable para conocimiento del Concejo Metropolitano en primer debate, 27 de febrero de 2019).
3. Ordenanza metropolitana reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 194, sancionada el 13 de marzo de 2012, que establece el régimen jurídico del sistema metropolitano de transporte público de pasajeros. (Comisión de Movilidad emite dictamen el 11 de abril de 2019, para conocimiento del Concejo Metropolitano en primer debate).
4. Ordenanza metropolitana que establece la estructura tarifaria para el sistema metropolitano de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito. (Se convoca a Sesión Extraordinaria de Concejo, el 6 de mayo de 2019, para conocer el proyecto en primer debate).
5. Ordenanza Metropolitana que regula la prestación del servicio público de revisión técnica vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito y que autoriza su delegación al sector privado. (Comisión de Movilidad emite dictamen favorable para conocimiento del Concejo Metropolitano, en segundo debate).

5. INFORME DEL ING. GUILLERMO ABAD, SECRETARIO DE MOVILIDAD, SOBRE EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Ing. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad: Realizó una presentación en la que señaló la importancia de reestructurar la Secretaría de Movilidad con la finalidad de que cumpla su mandato legal de planificar, regular y controlar el transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del Distrito Metropolitano de Quito, conforme el Anexo 2 que se agrega al acta como parte integrante de ésta.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Solicitó al ingeniero Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, que le indique cuales son las acciones que se han tomado sobre el diagnóstico de movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ing. Guillermo Abad: Informó que la Secretaría de Movilidad está trabajando en un "Modelo de Gestión" que se implementará para el mejoramiento de la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.

Sr. Henry Vilatuña, Director de la Política y Planeamiento de Movilidad: Señaló que se trabajó en una propuesta de reestructuración de rutas de transporte público de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito, considerando un estudio realizado

por el Metro de Madrid y Barcelona. La presentación realizada se agrega como parte integrante del acta, como anexo 3.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Felicitó al Ing. Guillermo Abad, señalando que todos los concejales miembros de la Comisión de Movilidad, apoyarán la gestión técnica propuesta para el beneficio de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Concejal Eduardo del Pozo: Manifestó que tiene algunas inquietudes, entre ellas, la sistematización entre la consultoría de Madrid y la de Barcelona.

Ing. Guillermo Abad: Respondió a la pregunta del concejal Eduardo del Pozo, señalando que de las dos consultorías realizadas se consideró lo mejor de cada una de ellas; toda vez que no es necesario realizar un nuevo estudio ya que se tienen los insumos necesarios para el desarrollo del eje de movilidad en la ciudad de Quito.

Además indicó que la mejor inversión es la visión y la gestión empresarial, proponiendo que no se utilizarán vehículos de combustión si no vehículos eléctricos.

Concejala Mónica Sandoval: Se dirigió al Ingeniero Guillermo Abad felicitándolo por su visión y propuesta en materia de movilidad y coincide con el cambio empresarial que propone en la gestión de las operadoras.

Señaló que hay una propuesta de ordenanza para regular las tarifas, en la que no hubo el respectivo quórum para su tratamiento. En ese sentido propone que la referida ordenanza debe regresar a la Secretaría de Movilidad para su análisis y se presente a la Comisión para su posterior pronunciamiento.

Resaltó que no se puede discutir el valor de las tarifas si no hay un modelo de gestión, por lo tanto, debe desarrollarse una reorganización de rutas y frecuencias.

Concejal Omar Cevallos Patiño: Felicitó al ingeniero Guillermo Abad por el informe expuesto ante la Comisión, sugiriendo que se convoquen varias reuniones de trabajo para el tratamiento de los puntos que se encuentran en discusión en la Comisión de Movilidad.

Concejala Analía Ledesma García: Felicitó al ingeniero Guillermo Abad y sugirió que dentro del modelo de gestión empresarial de transporte se tomen acciones con respecto a las personas con discapacidad.

Ing. Guillermo Abad: Señaló que el Estado tiene el control del transporte y las personas que se encuentran operando el sistema pueden generar cambios de manera inmediata, de esta manera se brindará al usuario una mejoría en el servicio de transporte, en ese sentido, indicó que se está trabajando en los términos de referencia para la importación de buses eléctricos y nuevos trolebuses.

Indicó también que se implementará una aplicación “anti- soborno”, estableciendo parámetros de calidad y brindando a las personas con capacidades especiales las condiciones adecuadas para su movilidad.

Concejal Mario Granda: Felicitó la designación del nuevo Secretario de Movilidad, ingeniero Guillermo Abad; además, señaló que se encuentra vigente la Ordenanza No. 185, misma que regula la implementación de los sistemas inteligentes del sistema de transporte, sugiriendo de esta manera proponer la reforma o la expedición de una nueva ordenanza.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Solicitó que, por medio de la Secretaría, se ponga en conocimiento de todos los concejales miembros de la Comisión de Movilidad el informe de reestructuración de rutas de transporte público de pasajeros presentado por el ingeniero Guillermo Abad.

6. INFORME DEL CORONEL JULIO PUGA, DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRÁNSITO, SOBRE EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE INFORMES PREVIOS DE CONSTITUCIÓN JURÍDICA DE NUEVAS OPERADORAS, EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES E INCREMENTO DE CUPOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN TAXIS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REGULADO EN LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 177, SANCIONADA EL 18 DE JULIO DE 2017, SU REFORMA Y DEMÁS NORMAS TÉCNICAS EXPEDIDAS PARA EL PARA EL EFECTO.

Coronel. Julio Puga, Director General Metropolitano de Tránsito: Expuso ante la Comisión de Movilidad sobre el proceso de regularización de taxis, señalando que se suscribió un contrato el 23 de diciembre del 2016, entre la Secretaría de Movilidad y el Consorcio PROPRAxis GSD PLUS, con el fin de realizar el “Estudio de Oferta y Demanda del Servicio de Taxis en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Además, señaló que en cumplimiento de la Resolución C-314 de 18 de octubre de 2018, se resolvió aprobar el instructivo para la ejecución de la convalidación o subsanación de la documentación presentada por los aplicantes calificados como no idóneos dentro del proceso de asignación de cupos para taxis, presentación que se incorpora al acta como anexo 4.

Concejal Eduardo Del Pozo: Solicitó al Coronel Julio Puga que una vez concluido el proceso de regularización de taxis, elabore un informe detallado, mismo que deberá ser remitido a la Comisión de Movilidad.

Concejal Santiago Guarderas Izquierdo: Solicitó al Director General Metropolitano de Tránsito, que genere respuestas oportunas y motivadas a la ciudadanía, ya que al parecer, no se lo ha estado haciendo.

No habiendo más puntos por tratar, el presidente de la Comisión clausura la sesión, siendo las 12h43.

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Movilidad y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Dr. Santiago Guarderas	1	
Sr. Omar Cevallos Patiño	1	
Dra. Mónica Sandoval Campoverde	1	
MGs. Analía Ledesma García	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
TOTAL	5	0

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD**

Ab. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	M.F. Lalama	SC	2019-21-06	
Revisado por:	D. Ortiz	PGC	2019-21-06	